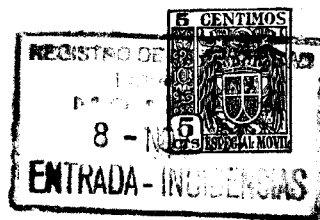


44814

74814!



**M O D E L O D E U T I L I D A D**  
por VEINTE años.

en España, a favor de Da. Joaquin LOPE RUIZ, domiciliado  
en Ubeda (Jaen), calle Dr. Quesada num. 4. por:

5.-

«NUEVA CAJA ENVASE PARA CONTENER DULCES.»

-----

**M E M O R I A D E S C R I P T I V A .**

10.-

El presente registro de modelo de utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario, la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo envase de carton como su enunciado indica, destinado a contener toda clase de bombones y especialmente tocinillos de cielo.

15.-

Como es sabido hasta ahora se vienen envasando los artículos de confitería y en particular los tocinillos de cielo en unos alojamientos o estuches de papel de barba, donde son expedidos al público, pero ello tiene varios in-

44814



convenientes, entre los que cabe destacar el hecho de que cuando no son expeditos en el día y merced a la segregación del líquido que produce el producto, las capsulas se reblandecen siendo preciso la renovación de los mismos diariamente.

20.-

Otro inconveniente que presentan, consiste en que al ser expeditos precisan de una preparación especial, cual es la de que tengan que acondicionarse muy bien en bandejas a fin de que no sufran deterioro durante su transporte al domicilio del comprador.

25.-

Todos estos y otros muchos inconvenientes quedan obviados con la practica del invento que se preconiza, toda vez que el recurrente ha ideado y puesto en practica un nuevo envase que por su gran utilidad, tiene de satisfacer todas las exigencias en el sentido de estar perfectamente preparados con gran lujo en el escaparate y siempre dispuestos para su venta sin necesidad de tener que renovar los envases.

30.-

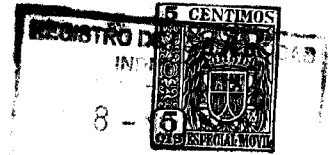
En la practica, el invento consiste en una caja de cartón constituida a modo del sistema de "caja de cerillas" o sea un rectangulo formado por cuatro laterales y abierto por dos lados opuestos, por donde encaja a presión lo que pudieramos llamar cuerpo de la caja o cajón el cual una vez encajado sobre la parte opuesta forma el conjunto de la caja. La parte exterior y precisamente en la cara superior del conjunto se ha previsto, dotarla de dos o mas orificios o huecos los cuales van dotados de una papel celofan, lo que constituye una especie de ventanas que sirven para que se vea el contenido a través del hueco y el papel celofan. Entre ambos huecos queda una franja en cuyo centro se aprecia un esudo caprichoso dentro del cual puede consignarse el nombre de la confiteria o bien una corona o cualquier otro motivo que dé vistosidad.

35.-

40.-

45.-

44814



al conjunto.

50.-

La caja así concebida está constituida por una plancha de carton o cualquier material adecuado dotada por su parte superior de unas ventanas las cuales estan protegidas por un papel celofan transparente adherido por la parte inferior por cualquier sistema conocido. La citada lámina de carton se arma mediante correspondientes dobleces y pegado de los extremos opuestos, uno de los cuales vá dotado de una lengüeta a tal fin.

55.-

La parte que denominamos cajón, está constituida de manera corriente pero presenta a ambos lados, la característica de ir adornada por unos salientes doblados convenientemente con flores o cualquier otro motivo de adorno. Dentro de este estuche iran seis o más recipientes de papel plata o estaño, destinados a contener los tociniillos de cielo, los cuales se verán a través del papel celofan.

60.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

65.-

En los dibujos la figura 1ª, muestra una vista en perspectiva del conjunto de la caja, en la que con -1- se representan los orificios o ventanas dotadas de papel celofan, con -2- el cuerpo o caja representada en línea de trazos y abierta en parte y con -4- se ha representado un es-  
cudo caprichoso o motivo de propaganda.

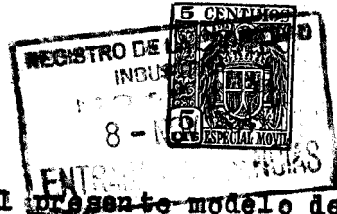
70.-

La figura 2ª, representa asimismo en perspectiva el conjunto del cajón en el que el -2- es el cajón propiamente dicho y -3- las solapas laterales de que va dotado y que pueden tener elementos de adorno.

75.-

Descritas convenientemente las principales característi-

44814



80.-

cas del objeto a que se contrae el presente modelo de utilidad, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño y dimensiones y materiales a emplear podrán ser objeto de variación, siempre que con ello no se altere cambio o modifique la idea fundamental del invento.

Se declaran, de propiedad y novedad para todo el territorio español sus colonias y protectorado, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

85.-

1ª.- Nueva caja envase para contener dulces, caracterizado por que comprende una lamina de carton, la cual tiene en uno de sus extremos una solapa a fin de que una vez doblada convenientemente sea unida por pegamento, quedando formado un recuadro hueco con entrada y salida por sus lados opuestos, caracterizandose además por que el cajon que constituye el conjunto del envase y que se destina a contener la mercancia, una vez dotado de varios recipientes de papel de plata o estaño es introducido por uno de los huecos laterales de la pieza anteriormente descrita quedando lista para su uso en envase.

90.-

2ª.- Nueva caja envase para contener dulces, caracterizada por que la funda exterior objeto de la reivindicacion anterior, se halla dotada de dos o mas orificios, cuyas ventanas, van provistas de papel celofan adheridas por su parte inferior a fin de proteger el contenido del envase.

95.-

3ª.- NUEVA CAJA ENVASE PARA CONTENER DULCES.

100.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustren.

*Doña...*

814

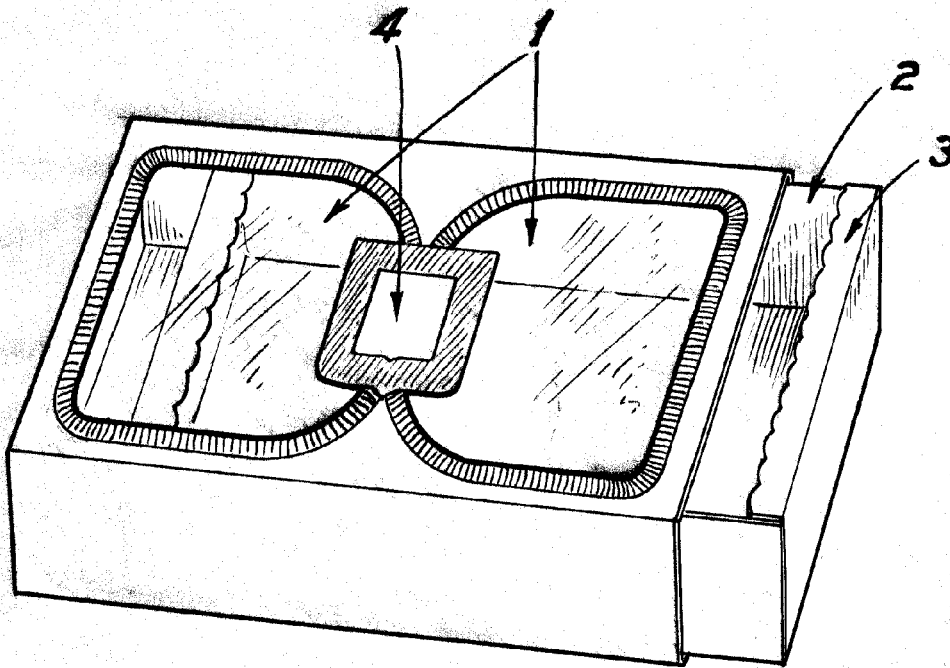


FIG. 1

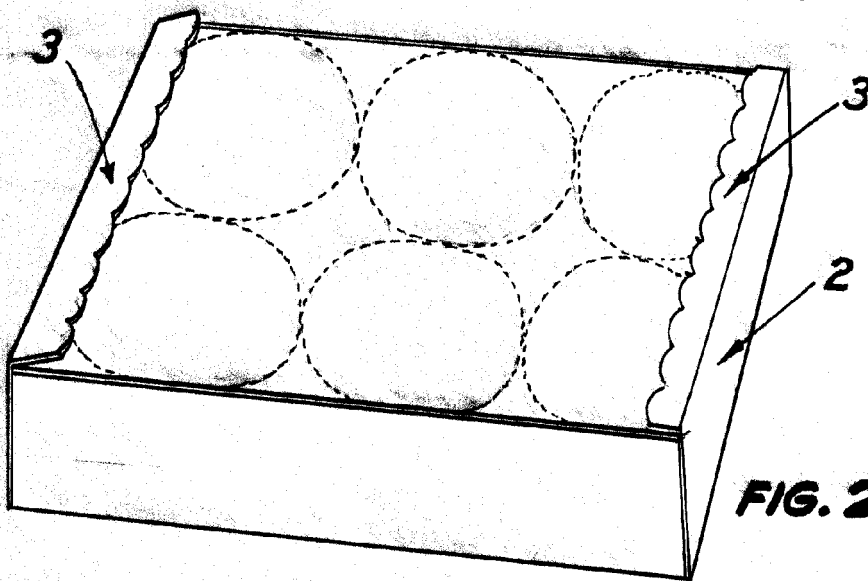


FIG. 2

MADRID, OCTUBRE 1954

*Joaquín López*

ESCALA VARIABLE

carsoff